



CONCEPCIÓN, 21 de enero de 2025.

Nº 1731 -PTE- 2024 / VISTOS: La Solicitud de Patente Municipal N° 127, de 17 de enero de 2025, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; el Decreto N° 1478, de 2024 que establece la subrogancia del Secretario Municipal; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 12 letra g) del Reglamento 4, de 2024, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

## DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL : 2-37832  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : COMPRA Y VENTA POR MAYOR Y AL DETALLE DE ART DECORACION  
Contribuyente : DECORACION DANY SPA  
RUT : 78053964-K  
Dirección : COLO COLO 333 LOCAL 1,  
Rol Avalúo : 00137-0003

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
RODRIGO DÍAZ AGUILERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
  
SJMR/MMPP/mchr  
DISTRIBUCIÓN:  
- Interesado  
- Archivo  
IDDOC 1957131

  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
DIRECTOR FINANZAS  
SERGIO JOSÉ MARÍN ROJAS  
DIRECTOR DE FINANZAS